



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DIEZ DE MARZO DE 2017.

NÚMERO. ACT/PLENO/10/03/2017

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con cinco minutos del día viernes diez de marzo de 2017, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Exposición de la integración del contenido para el Informe Anual de Labores y Resultados 2016 del IDAIPQROO.
 - 4.2. Participación en el Foro Regional "Archivos: ejes para activar el funcionamiento de los sistemas" y "Armonización Legislativa en Materia de Archivos y Protección de Datos Personales" que organiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
 - 4.3. Jornada de Capacitación sobre el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a Titulares de Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.
 - 4.4. Propuesta de Convenio de Colaboración con el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

5.1. Propuesta de formato para dar cumplimiento a la fracción XIX del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

6. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

6.1. Información sobre la Instalación de la Dirección de Archivos del IDAIPQROO.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el quince de febrero del año 2017, misma que fue remitida oportunamente para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el quince de febrero del año 2017.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día quince de febrero del año 2017, procediendo a la firma de la misma.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Exposición de la integración del contenido para el Informe Anual de Labores y Resultados 2016 del IDAIPQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, durante el mes de abril deberá rendir un informe anual de labores y resultados al Congreso del Estado y al Consejo Consultivo. En este sentido, y con la finalidad de dar cumplimiento ~~en tiempo y forma~~ a esta obligación legal, las diversas áreas administrativas del Instituto han iniciado con el proceso de compilación y análisis de la información que integrará este documento; a través de la Secretaría Ejecutiva se observará que el contenido de la información cumpla con lo previsto en la norma antes invocada, entre las que se contemplará la remitida por los sujetos obligados de la Ley, las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, así como las acciones y actividades realizadas en el ejercicio de las atribuciones conferidas, entre otras.

En este sentido, una vez integrado el contenido de la información correspondiente al periodo enero-diciembre del año 2016, se procederá a la selección de la galería fotográfica que será parte del Informe. Una vez concluida la integración de todo el material, someto a consideración de los integrantes del Pleno la contratación de un profesional en la materia para que genere un diseño, encuadernamiento del documento, así como la impresión de hasta mil ejemplares para su distribución y difusión, tal como lo ordena la normatividad antes citada.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.02</p>	<p>El Pleno del Instituto da cuenta del avance documental y estadístico de lo que conformará el Informe Anual de Labores y Resultados 2016.</p> <p>Se acuerda la contratación de un especialista en la materia para que genere un diseño y una propuesta de encuadernamiento del mismo, acordándose la impresión de hasta mil ejemplares del documento para su distribución y difusión, tal como lo ordena la normatividad en cita.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Participación en el Foro Regional "Archivos: ejes para activar el funcionamiento de los sistemas" y "Armonización Legislativa en Materia de Archivos y Protección de Datos Personales" que organiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- He recibido por parte del Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Jesús Homero Flores Mier, atenta invitación a participar en las mesas de trabajo del Foro Regional "Archivo, Condición para el Funcionamiento de los Sistemas Nacionales: Transparencia, Archivos y Rendición de Cuentas" y "Armonización Legislativa en Materia de Archivos y Protección de Datos Personales", evento que tendrá verificativo los días quince y dieciséis de marzo del año en curso en la ciudad de Parras Coahuila de Zaragoza.

En virtud de lo antes señalado, someto a consideración de los integrantes del Pleno mi participación dentro de una de las mesas de trabajo que se desarrollará en dicho evento, el cual tiene como objetivo establecer un diálogo entre académicos, sociedad civil y representantes de instituciones públicas en torno al tema de los archivos como ejes para activar, entre otros el Sistema Nacional de Archivos. Así mismo someto a consideración la asistencia del Licenciado Nassim Farah Castillo, Secretario Particular, para apoyo en el evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez para participar en las mesas de trabajo del Foro Regional "Archivo, Condición para el Funcionamiento de los Sistemas Nacionales: Transparencia, Archivos y Rendición de Cuentas" y "Armonización Legislativa en Materia de Archivos y Protección de Datos Personales". El cual tendrá verificativo en la ciudad de Parras Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Se aprueba la asistencia del Licenciado Nassim Farah Castillo, Secretario Particular, como apoyo al Comisionado Presidente en el evento de referencia</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Punto específico:

4.3. Jornada de Capacitación sobre el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a Titulares de Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo al plazo establecido por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, incorporen a sus portales de internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa a sus respectivas obligaciones de transparencia, establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en este sentido, y derivado de los cambios y actualizaciones en los formatos establecidos en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia, es necesario otorgar una capacitación a los Titulares de las Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados del Estado, que les brinde las herramientas necesarias para poder realizar la carga de dichas obligaciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en este tenor, someto a consideración de los integrantes del Pleno solicitar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, su apoyo para que a través de personal calificado brinde la capacitación correspondiente a la carga de obligaciones de información y los aspectos operativos del SIPOT a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de nuestro Estado, la cual se propone realizar del veintidós al veinticuatro de marzo del año en curso.

Ahora bien, para la realización de esta jornada de capacitación, se propone realizarlo en las instalaciones del Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, ya que éstas tienen las características que se requieren para llevar a cabo esta actividad, como lo son, acceso al internet, mesas de trabajo, cañón y pantalla para la proyección de la exposición, en este sentido, será a través de la Coordinación de Vinculación que se llevará a cabo la organización y logística para la invitación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, a la Jornada de Capacitación en cita, ya que en esta se podrá realizar de manera práctica el ejercicio de la carga de información en usuarios simulados, por lo que será necesario solicitarles que lleven equipos informáticos (laptops) con acceso a internet.

del número de sujetos obligados, la capacitación se llevará a cabo en bloques de dos horas, realizando dos sesiones por día y de acuerdo a los grupos que determine la Coordinación de Vinculación en relación a las características de los sujetos obligados. Para ello, se tendrá como único requerimiento para realizar esta jornada de una semana de cursos, el ofrecer un coffee break para los servidores públicos que acudirán.

Cabe señalar que personal de este Instituto, en nuestra calidad de Sujeto Obligado por la Ley, asistirá de igual manera al curso con la finalidad de atender la carga de la información en el SIPOT, para tal efecto esta capacitación se realizará el día veintiuno de marzo del año en curso, de las nueve a las catorce horas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad solicitar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, su apoyo para que a través de personal calificado brinde la capacitación correspondiente a la carga de obligaciones de información y los aspectos operativos del Sistema de Portales de Transparencia a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado, a realizarse del veintidós al veinticuatro de marzo del año en curso, en esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo.</p> <p>Se acuerda que será a través de la Coordinación de Vinculación que se realicen las gestiones pertinentes con el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, para que brinde las facilidades necesarias para realizar en sus instalaciones la actividad en mención, de igual manera que sea a través de esta área que se</p>
---	--

lleve a cabo la organización y logística, para la asistencia de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.

Se aprueba que el personal del Instituto responsable de acuerdo a sus áreas y a la tabla de aplicabilidad para la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, reciba de igual manera el curso antes señalado el día veintiuno de marzo del año en curso en un horario de nueve a las catorce horas.

Como gasto a erogar, se aprueba ofrecer durante las jornadas de capacitaciones un coffee break para los servidores públicos asistentes.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.4. Propuesta de Convenio de Colaboración con el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con el propósito de realizar acciones y actividades conducentes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales dirigida a los servidores públicos de los sujetos obligados, someto a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto signar convenio de colaboración en materia de transparencia y acceso a la información pública con el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, en virtud de ser este una asociación civil con autonomía de gestión, responsable de promover el desarrollo de la teoría y práctica de la administración pública en el Estado de Quintana Roo, así como coadyuvar al mejoramiento y modernización de la función pública en sus distintos niveles, por medio de la realización de tareas vinculadas a la docencia, investigación, difusión y

en materia de administración pública; en este sentido propongo a los integrantes del Pleno que dicho evento tenga verificativo el próximo veinticuatro de marzo del año en curso, en el marco de la realización de la jornada de capacitación sobre la operación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a los sujetos obligados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de transparencia y acceso a la información pública con el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, evento que tendrá verificativo el próximo veinticuatro de marzo del año en curso en el marco de la realización de la jornada de capacitación sobre la operación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a los sujetos obligados que se realizará en las instalaciones del IAPQROO.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Propuesta de formato para dar cumplimiento a la fracción XIX del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En seguimiento a las obligaciones que nos señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Coordinación de Capacitación del Instituto, emitió una propuesta de formato para dar cumplimiento a la fracción XIX del artículo 54 de la Ley en cita, que señala "Informar semestralmente al Instituto y publicar en su portal de internet sobre la capacitación proporcionada al personal que forme parte de los Comités y Unidades de Transparencia", en este sentido, se propone en el formato de referencia, que los datos que deberán rendir los Sujetos Obligados, sean los siguientes: periodo que se informa, Estado, Municipio, nombre del sujeto obligado, fecha de elaboración, nombre del curso, institución o área que impartió el curso, número de cursos impartidos y detallar si los que recibieron la capacitación por parte de ese Sujeto Obligado, fueron los integrantes de los Comités de Transparencia o de la Unidad de Transparencia, finalizando con el nombre y cargo del titular de la unidad de transparencia.

En este sentido, considero que el formato presentado cumple con los datos necesarios que permitirán tener la información a que hace referencia la norma antes señalada, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno la aprobación del formato relativo al cumplimiento de la fracción XIX del artículo 54 de la Ley de la materia, siendo necesario instruir a la Coordinación de Capacitación para que proceda a su difusión a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados y dicha información sea remitida a este Instituto a la conclusión de cada semestre, por lo que, durante los meses de julio y enero de cada año deberán rendirlo y publicarlo en sus portales de internet y actualizarlo de manera semestral, dando observancia a lo establecido en la Ley que nos rige.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad el formato relativo al informe semestral en materia de capacitación, mediante el cual se dará cumplimiento a la fracción XIX del artículo 54 de la Ley de
---	---



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Se acuerda instruir a la Coordinación de Capacitación para que proceda a su difusión a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, para que dicha información sea remitida a este Instituto de manera semestral durante los meses de julio y enero de cada año, así como también sea publicada en sus portales de internet y actualizarlo de manera semestral.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Se rinde informe de trabajos realizados por la Dirección de Archivos del IDAIPQROO.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Como es de conocimiento derivado de las obligaciones que emanan de la Ley de Transparencia Estatal que en concordancia con la Ley General en la materia y de los Lineamientos emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, en los que se establecen nuevas funciones y atribuciones al IDAIPQROO, previendo para el caso de nuestra Ley Estatal en su artículo 28 la creación de una Dirección de Archivos, de la cual emanará la observancia y cumplimiento de estas nuevas disposiciones en esa materia.

En este tenor, como integrante de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, considero importante integrar y hacer de conocimiento a la Dirección en cita, de los trabajos y actividades que de acuerdo a los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional, deberán cumplir los sujetos obligados, entre los cuales se establece la creación del Sistema Institucional de Archivos, instrumentación del Sistema de Administración de Archivos y Gestión Documental, programa Anual de Desarrollo Archivístico, elaboración de

instrumentos de control y consulta archivísticos, entre otros más establecidos en el documentos de referencia; de igual manera nuestra Ley Estatal prevé diversas acciones a desarrollar en materia de archivos; en este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno instruir a la Directora de Archivos, para que en cumplimiento a la disposición legal antes referida, informe a este Pleno sobre el avance de sus actividades, dando cuenta de ello en próxima sesión.

De igual manera, y siendo que el próximo cuatro de mayo del año en curso, vence el plazo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional para instalar el Sistema Institucional de Archivos de los sujetos obligados, y derivado de la orientación que brindó el Director General de Archivos del Estado al personal de IDAIPQROO, someto a consideración de los integrantes del Pleno instruir a la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos en coadyuvancia con la Dirección de Archivos, para elaborar la propuesta del Acta de Integración e Instalación de las Unidades e Instancias Operadoras del Sistema Institucional de Archivos del Instituto, misma que una vez revisada y validada por este Pleno será sometida a aprobación en sesión posterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Directora de Archivos de este Instituto, para que de conformidad a los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional, se avoque a dar cumplimiento a lo establecido en las disposición legal antes referida e informar a este Pleno del avance de sus actividades, dando cuenta de ello en próxima sesión.</p>
---	---



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Se acuerda instruir a la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos para elaborar la propuesta del Acta de Integración e Instalación de las Unidades e Instancias Operadoras del Sistema Institucional de Archivos del Instituto, misma que una vez revisada y validada por este Pleno será sometida a aprobación en sesión posterior.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número siete; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Recibimos atenta invitación para asistir el próximo dieciséis de marzo del año en curso, al Informe Anual de Actividades la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dra. Norma Julieta del Río Venegas, que se realizará en el Auditorio del Poder Judicial, en la ciudad de Zacatecas. Por lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi participación a este evento, así como la del Licenciado Nassim Farah Castillo, Secretario Particular.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y del Licenciado Nassim Farah Castillo, Secretario Particular del Comisionado Presidente, al Informe anual de Actividades que
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

	<p>rendirá la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dra. Norma Julieta del Río Venegas, que tendrá verificativo el dieciséis de marzo del año en curso en la ciudad de Zacatecas.</p> <p>Notifíquese al Coordinador de Administración para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En próximos días dará inicio el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2017, esta sería su segunda edición, el objeto de éste es generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las institucionales que integran los Órganos Garantes de Transparencia y Protección de Datos Personales en cada entidad federativa, para que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia.

Cabe señalar que en ese primer levantamiento se generaron estadísticas relacionadas con la cantidad de recursos humanos, materiales y presupuestales con que cuentan los órganos garantes, así como de los trámites, servicios, redes sociales, recursos de redes y conexión a internet con que se cuenta, información sobre el ejercicio de funciones específicas, información sobre las obligaciones comunes y específicas de transparencia, sobre los elementos y mecanismos con que cuenta el órgano garante, así como la cantidad de solicitudes en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, entre muchos otros indicadores.

Por lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno agendar una reunión de trabajo con el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Carlos Fernando Novelo Vera, para tratar las acciones previas al inicio de este segundo levantamiento, con la finalidad de generar un trabajo coordinado





Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ambas instancias, reunión de referencia que tendría verificativo el próximo veintiuno de marzo del año en curso en las instalaciones del IDAIPQROO.

En este tenor y derivado de los diversos trabajos que implicara este censo, someto a consideración de los integrantes del Pleno designar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación de este Instituto como el enlace para la coordinación de los trabajos entre ambas instancias.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.09</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad agendar reunión de trabajo con el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Ingeniero Carlos Fernando Novelo Vela, el próximo veintiuno de marzo del año en curso, en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para tratar las acciones previas al inicio del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2017, con la finalidad de generar un trabajo coordinado entre ambas instancias a favor de un estado transparente.</p> <p>El Pleno de instituto tiene a bien designar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación como el enlace para la coordinación de los trabajos entre ambas instancias</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En días pasados se recibió por parte del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán atenta invitación a los integrantes del Pleno para asistir al Informe Anual de Actividades 2016 que



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionada Presidenta, Lic. Susana Aguilar Covarrubias. Evento que tendrá verificativo el próximo treinta de marzo del año en curso en la sede del Poder Legislativo de la ciudad de Mérida Yucatán.

Siendo esta la primera ocasión que el Inaip Yucatán expone en la máxima tribuna su informe anual, derivado de las reformas a la Ley General de Transparencia, en este tenor someto a consideración de los integrantes del Pleno mi asistencia, así como de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote al evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.10</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote al Informe Anual de Actividades 2016 que por mandato de Ley rendirá la Lic. Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatan, el próximo treinta de marzo del año en curso, en la sede del Poder Legislativo.</p> <p>Notifíquese al Coordinador de Administración para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En seguimiento al acuerdo emitido por este Pleno, en sesión ordinaria del diecinueve de enero del año



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

respecto a instruir a la Coordinación de Vinculación para realizar las gestiones pertinentes para la firma de Convenios de colaboración en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales con los sujetos obligados del Estado, les informo que por lo que respecta a los Partidos Políticos, solo se ha concretado hasta el momento, con el Partido Acción Nacional, evento que tuvo verificativo el pasado nueve de marzo del año en curso en las instalaciones del salón "Agua" del Hotel Villanueva de esta ciudad capital. En donde se contó con la participación del Licenciado Juan Carlos Pallares Bueno, Presidente del Comité Directivo Estatal, el Ingeniero Mario Félix Rivero Leal, Secretario General del Comité Directivo Estatal y del Profesor José Luis Jaramillo Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia de dicho Instituto Político y con los integrantes de este Pleno como autoridades involucradas en la firma del Convenio en cita.

Siendo entonces el Partido Acción Nacional el primero de los partidos políticos en llevar a cabo la firma de este instrumento legal, en favor de la ejecución de diversas acciones y actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura cívica, de la transparencia, la formación, capacitación y actualización del personal del sujeto obligado en materia de derecho de acceso a la información pública y transparencia.

Cabe señalar que ya se han tenido diversos acercamientos con los demás Partidos Políticos, y hemos tenido muy buena disposición de sus diligencias estatales para concretar estos Convenios, por lo que continuaremos trabajando de manera coordinada con ellos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de dar cumplimiento a las diversas disposiciones fiscales aplicables en la Entidad, derivados de las políticas presupuestales que emanan de la Armonización Contable, someto a consideración de los integrantes de este Pleno, la contratación de servicios informáticos para el desarrollo de los siguientes sistemas:

- De apoyo en la reactivación para las disposiciones del complemento del NOMIPAQ que por disposiciones fiscales deben presentar las entidades de gobierno con ingresos propios de nóminas timbradas con el complemento de los periodos de enero a marzo de 2017.
- Para el desarrollo de un programa de sistema de inventarios en funciones de datos para el registro de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
- De Servicios informáticos para el análisis de software para administración de chequeras



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/10/03/17.11</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la contratación de servicios en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none">• De apoyo en la reactivación para las disposiciones del complemento 1.2. del NOMIPAQ por disposiciones fiscales de presentación para las entidades de gobierno con ingresos propios de nóminas timbradas con el complemento 1.1. de los periodos de enero a marzo de 2017.• De desarrollo de un programa de sistema de inventarios en funciones de datos para el registro de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.• Servicios informáticos para el análisis de software para administración de chequeras <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa para que realice oportunamente el pago de los servicios contratados.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

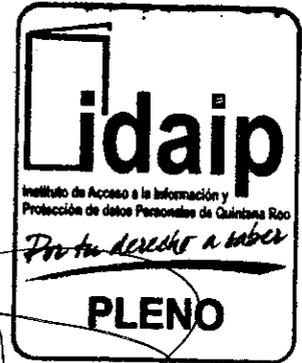


Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

[Handwritten signature]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente



[Handwritten signature]
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

[Handwritten signature]
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

[Handwritten signature]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2017; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.